

23 de abril de 2024

Nota Informativa:

PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN PARA TODA LA VIDA. COMUNIDAD DE MADRID. AÑO 2024

El concepto de vacunación e inmunización a lo largo de la vida se basa en la inmunización, activa o pasiva, como estrategia para prevenir enfermedades y maximizar la salud, independientemente de la edad de una persona. Implica considerar la salud como un proceso dinámico y continuo a lo largo de la vida.

Dicho enfoque tiene por objetivo contribuir a una vida sana, a un envejecimiento saludable, así como a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios.

Anualmente, debido a los cambios en la epidemiología de las enfermedades inmunoprevenibles, a la generación de nueva evidencia científica y a los nuevos desarrollos de la industria farmacéutica, desde la Dirección General de Salud Pública, se revisan las indicaciones de vacunación e inmunización, que están alineadas con lo acordado a nivel del Sistema Nacional de Salud para lograr un mayor impacto en el control de dichas enfermedades.

En la Comunidad de Madrid, se ha publicado el “**Calendario de vacunación e inmunización para toda la vida, año 2024**” que incluye la administración sistemática de vacunas desde el periodo prenatal hasta más allá de los 60 años

Este calendario, así como el “Calendario acelerado de vacunación” y los esquemas de “Vacunación por grupos de riesgo” están accesibles en los siguientes enlaces:

<https://saludanv.salud.madrid.org/SaludPublica/PPES/Paginas/Vacunas.aspx>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunas-informacion-profesionales>

Las principales novedades son:

- ✚ **Cambio de pauta de vacunación frente a VPH.** Se ha considerado que la información sobre la eficacia, efectividad y seguridad de 2 dosis avala pasar de una pauta de 3 a 2 dosis en personas de 15 a 25 años de edad. En personas de 26 y más años y en aquellas con inmunosupresión se mantiene la recomendación de una pauta de 3 dosis (0, 1-2 y 6 meses). En personas con infección por VIH y con trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos se amplía la edad de recomendación de vacunación hasta los 45 años.
- ✚ Inclusión en el documento técnico de los apartados relativos a las recomendaciones de **Inmunización frente a virus respiratorio sincitial (VRS), vacunación frente a COVID-19 y vacunación frente a MPOX.**
- ✚ Avance de la **próxima incorporación de la vacunación frente a rotavirus a todos los lactantes a partir de las 6 semanas de vida.**
- ✚ Avance de la **próxima sustitución en niños/as y adolescentes menores de 18 años de edad** de vacuna antineumocócica 13valente (VNC13) por vacuna antineumocócica 15valente (VNC15).